



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, párrafo 1, inciso e); 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, con base en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua representa el 80% de la composición de la mayoría de los organismos e interviene masiva y decisivamente en la realización de sus procesos metabólicos; asimismo, desempeña un importante papel en la fotosíntesis de las plantas y sirve de hábitat a una gran parte de los seres vivos.

Además, es el principal recurso natural que tenemos como humanos y aunque a veces pensemos que solo es importante para nuestra higiene o consumo, su relevancia no se limita a este aspecto. Este preciado líquido es indispensable para el desarrollo social y económico a nivel mundial, ya que gracias a él, es posible la producción de alimentos, la energía eléctrica, la atención sanitaria, la supervivencia del ser humano y no menos importante, la conexión directa con el medio ambiente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Sin embargo, desafíos como el cambio climático y el excesivo uso del mismo, causan preocupación ante una posible ausencia de este líquido, toda vez que, derivado del excesivo aumento poblacional, se estima que para mantener la agricultura en 30 años se va necesitar del 84% del agua, objetivo que, con buenas prácticas será alcanzable para Latinoamérica y algunas partes de África.

Lamentablemente, existen casos como la Ciudad del Cabo, en Sudáfrica, donde los residentes solo pueden utilizar 50 litros de agua al día. Tras un rápido aumento en la población, épocas de sequía y difícil acceso a fuentes alternativas. Este caso, es un ejemplo de la importancia que se le debe dar al uso responsable del agua.

Por ello, para la supervivencia de los cultivos encargados de la producción alimentaria y de materias primas para las industrias y para mitigar los estragos que traen consigo la sequía; desde el año de 1946, se implementó por primera vez la siembra de nubes, utilizando hielo seco y yoduro de plata, provocando el cambio de la química y física de las nubes sobreenfriadas, teniendo un resultado exitoso.

Gracias a este descubrimiento, en la actualidad, se lleva a cabo en gran parte del mundo y en México no es la excepción, tal es el caso que en los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua, por mencionar algunos, lo han implementado, con el objetivo de mitigar los efectos de la sequía, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y las Fuerzas Armadas, las cuales, llevan a cabo el "bombardeo de nubes", es decir, liberarán moléculas de yoduro de plata para estimular las lluvias en fechas en las que se espera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

se presenten las condiciones de nubosidad apropiadas, todo esto en beneficio de agricultores y ganaderos.

Sin embargo, esta técnica, no solamente se ha utilizado para beneficiar la agricultura y la ganadería de diversas entidades, tal es el caso que en varios municipios de los estados de Nuevo León y Coahuila, en los cuales se ha implementado con el objetivo de generar lluvias y así coadyuvar con los trabajos de combate en incendios forestales.

Además, con esta estimulación, se espera la recuperación de la humedad en el suelo, lo que indudablemente permitirá el crecimiento de pastos para alimento del ganado, realizar la siembra de cultivos de temporal y realizar un monitoreo de la entrada de agua a las presas.

No obstante, en el Estado, estos problemas climáticos no son ajenos, ya que la sequía, es uno de los fenómenos climáticos que más afecta a las actividades agropecuarias.

De igual forma, según datos publicados por la Comisión Nacional del Agua, señala que en los primeros meses del 2022, esta problemática de sequía ya se ha presentado en siete municipios, siendo estos, la zona conurbada, Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Mier y Guerrero; los cuales presentan una sequía moderada, según el reporte al corte del pasado 15 de enero, mismo que fue publicado el 20 del mismo mes del año 2022.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a contemplar al Estado de Tamaulipas, dentro de las entidades en donde se aplicará la estimulación de lluvias para este 2022, con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía, la recuperación de praderas y a proveer de agua a los productores y a la población.

## **T R A N S I T O R I O**

**ARTÍCULO ÚNICO:** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 5 días del mes de abril del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y  
MÁS DIGNA PARA TODOS"**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR**

**DIP. DANYA SILVIA ARELY  
AGUILAR OROZCO**

**DIP. NORA GÓMEZ GONZALEZ**

**DIP. LILIANA ALVAREZ LARA**

**DIP. LINDA MYREYA GÓNZALEZ ZUÑIGA**

**DIP. IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO

DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

*Hoja de firmas de la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a contemplar al Estado de Tamaulipas, dentro de las entidades en donde se aplicará la estimulación de lluvias para este 2022, con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía, la recuperación de praderas y a proveer de agua a los productores y a la población.*